

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo la dieciocho treinta horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento los C.C. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndicos C. P. Jaime Garza González y Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Lic. Juan Ignacio Cantú Estrada, Sr. Francisco Garza González y Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, así como Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Salvador F. Albo Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria del mes de abril del año en curso, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día.



SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO

1.- Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias anteriores de fecha 25 de marzo y 8 de abril, respectivamente, y de la extraordinaria efectuada en esta última fecha.

- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Revisión de asuntos pendientes.
- 5.- Aprobación de donativo para los damnificados de Guadalajara.
- 6.- Permiso de construcción de la ampliación Plaza Fiesta San Agustín.
- 7.- Aprobación del Reglamento de Jueces Auxiliares.
- 8.- Informe de Ingresos y Egresos del primer trimestre de 1992.
- 9.- Nombramiento del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.
- 10.- Nombramiento condicionado del C. Secretario de la Presidencia, Organización y Relaciones Públicas.
- 11.-Solicitud de licencia por tiempo indefinido del C. Regidor Lic. Francisco Salas Berlanga.
- 12.-Toma de protesta como Regidor Propietario del C. Vicente Flores Espinosa. (en su caso).
- 13.-Proposición de cambio de nombre de la Secretaría de la Presidencia, Organización y Relaciones Públicas a Secretaria de la Presidencia.
- 14.-Toma de protesta de los C.C. Secretario de Finanzas y Tesorería, Desarrollo Urbano y Ecología, y de la Presidencia. (en su caso).

En el inicio de la sesión y a efecto de dar cumplimiento al primer punto relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el C. Presidente Municipal *declaró como válida la presente sesión y acuerdos que en ella se tomen, en virtud de existir el quórum legal.*

En el segundo punto, lectura y *aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores*, y toda vez que las actas de las sesiones ordinarias

de fechas 25 de marzo, 8 de abril y extraordinaria de esta última fecha, se enviaron oportunamente a los asistentes, se pusieron a consideración de los mismos y no existiendo observación alguna, ***fueron aprobadas por unanimidad.***

En el tercer punto, aprobación del orden del día, puesto a consideración de los asistentes, se estimó conveniente ***invertir el orden de los puntos 10 y 11 y añadir un punto 15, relativo a informe del Consejo Consultivo de la Secretaría de Promoción Humana, lo cual fué aprobado por unanimidad.***

En el cuarto punto, revisión de asuntos pendientes, el Secretario del R. Ayuntamiento, informó. a) que se presentó oportunamente la Iniciativa de Reformas a los artículos 129 de la Constitución Local y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, ante el H. Congreso del Estado; b) que en cuanto al Centro de Adaptación Psicológica, el servicio sólo se está prestando a la población sampetrina y que se espera llegar a un acuerdo para prestarlo al resto del área metropolitana, conforme al informe del C. Regidor José Alberto Gaspar Belmonte, c) que de acuerdo al informe del C. Secretario de la Secretaría de Promoción Humana, Lic. Jorge Zubieta, en cuanto respecta al Centro de Socorro que se desea establecer en el municipio, se han efectuado gestiones con la Cruz Roja, aunque con pocas probabilidades y que existen más probabilidades con la Cruz Verde; así mismo se informa que se encuentra en estudio la instalación de un Centro Municipal, aproximadamente para el 15 de mayo.

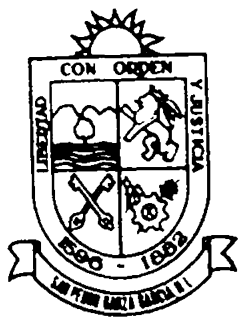
En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal propone ***se integre una nueva Comisión para ocurrir ante el H. Congreso del Estado para insistir en las Iniciativas de Reformas que se tienen presentadas;*** al efecto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento propone ***se incluya también lo relativo a la Contraloría;*** el C. Presidente Municipal propone ***se incluyan los asuntos pendientes de resolución por el H. Congreso y que la Comisión sea la misma que ocurrió la vez anterior, agregando al C. Síndico Segundo,*** lo cual, puesto a consideración, ***fué aprobado por unanimidad.***

En el quinto punto, aprobación de ***donativo para los damnificados de Guadalajara, Jalisco,*** el C. Presidente Municipal pidió a los presentes se pusieran de pie para guardar un minuto de silencio en señal de respeto hacia las víctimas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, añadiendo que solicitaba la aprobación de un ***donativo en efectivo para los damnificados en dichos acontecimientos,*** exponiendo que en lo personal no se permitió autorizar dicho donativo, porque consideró debe ser acto del Ayuntamiento, aunque independientemente de ello, el DIF Municipal de inmediato implementó diversas ayudas, tales como la instalación de un banco de sangre, recolección de alimentos enlatados y cobijas. En uso de la palabra diversos asistentes expresaron su solidaridad con lo propuesto y ***se puso a consideración si era conveniente remitir la ayuda de Municipio a Municipio, o a través de la Cruz Roja, resolviéndose por unanimidad que en estos momentos era más conveniente hacerlo a través de la Cruz Roja.***

El C. Presidente Municipal informó que, en prevención de accidentes similares, se ha procedido a una revisión exhaustiva de las redes de drenaje, esperando se pueda terminar la misma en una semana. Que así mismo se ha estado en



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE ³SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

contacto con los Industriales del Poniente, a fin de revisar los aspectos peligrosos para la salud pública, considerando muy conveniente coordinarse con los mismos

El C. Regidor Ing. Alejandro Páez Aragon, señalo las limitaciones de la Ley que no permiten al Municipio actuar en forma adecuada en estos casos. Se señaló además por los asistentes los problemas de la parte antigua de la colonia Del Valle y de la colonia Lázaro Garza Ayala. Por último, ***en cuanto respecta al monto del donativo, se autorizó que la Comisión de Hacienda fije el mismo.***

A continuación, se difiere el **sexto punto**, hasta en tanto se complemente una informacion necesaria para atenderlo.

En el séptimo punto, aprobación del ***Reglamento de Jueces Auxiliares***, se da lectura a dicho reglamento, efectuándose por los asistentes las siguientes observaciones: a) Que se haga énfasis en que no se realice proselitismo político por los Jueces Auxiliares; b) Que el titular y el suplente se elijan por binas; c) Que se exija discreción del Juez Auxiliar respecto a los asuntos que trata; d) Que se agregue que si no se presenta, en caso de remoción, a hacer uso de su derecho de audiencia, se tiene por perdido el mismo; e) Que la sustitución de un juez se efectúe siguiendo el procedimiento establecido; f) Que en su caso se modifique la denominación Secretaria de la Presidencia; g) Que se añada un artículo de recursos juridicos, h) Que se cambie la expresión zona por circunscripción y que éstas sean determinadas por el Ayuntamiento. Puesto a consideración de los presentes, ***el Reglamento se aprueba en lo general y se acuerda se remita al Consejo Consultivo de la Secretaría del Ayuntamiento, para que efectúe las correcciones de estilo y redacción final de acuerdo a las aportaciones anteriormente mencionadas y se envíe a los integrantes del Ayuntamiento, para de tal forma considerarlo aprobado en definitiva.***

Contándose con la documentación necesaria, se pasa al **sexto punto** de la orden del día, relativo al ***permiso de construcción de la ampliación Plaza Fiesta San Agustín***. Al efecto, el C. Presidente Municipal puso de manifiesto que si se permitia traer este asunto a consideración del H. Ayuntamiento es debido a su singular importancia y trascendencia. Informó al respecto de las diversas gestiones que se han venido efectuando con las personas y grupos que tienen un interés legítimo, exponiendo los puntos vista de cada uno de ellos, señalando que con toda la información recogida la Administración estima que el problema puede resolverse mediante la ***implementación de las medidas*** que se contienen en el documento al cual se permite dar lectura y que consiste en los siguientes cinco puntos fundamentales, que a continuación se transcriben, deseando aclarar que si bien los mismos han sido comentados con los interesados, no existe aún un compromiso formal de ninguna de las partes para aceptarlos; los puntos del documento son: ***1.- Se prohíben los accesos y salidas vehiculares por la calle Batallón de San Patricio; 2.- La colindancia con el Deportivo San Agustín deberá de tener 6 metros de separación como mínimo;***

3.- Deberá cumplir con la normatividad vigente en el Plan Parcial de Desarrollo del Municipio; 4.- Se permitirán únicamente los giros de negocios que no sobrepasen del punto cinco de compatibilidad según lista anexa; 5.- Se deberá demostrar que cuentan con la suficiente estructura vial que soporte el nuevo flujo vehicular.

A solicitud de los asistentes, se pidió al C. Secretario de Obras Públicas, Ing. Raúl Cadena Cepeda procediese a efectuar una explicación de los aspectos técnicos del problema, para lo cual se le concede la palabra, efectuando ampliamente las explicaciones y aclaraciones que le fueron solicitadas.

Los asistentes pusieron de relieve la insuficiencia de la Ley para poder resolver adecuadamente este tipo de problemas con base en la autonomía municipal y la necesidad de su reforma; se destacó así mismo el problema de tránsito vehicular que se originará en dicha área y que sólo puede ser resuelto con la colaboración del Gobierno del Estado para la realización de las obras viales conducentes; también se puso de relieve la necesidad de seguridad a las personas asistentes a centros educativos próximos. Después de una amplia discusión sobre el tema, *se acordó se recomiende a la Autoridad Administrativa Municipal se otorgue el permiso, siempre y cuando se cumplan y sean viables todos y cada uno de los puntos contenidos en el documento presentado por el C. Presidente Municipal que han quedado transcritos, lo cual deberá hacerse del conocimiento de los interesados, para que se formalice el correspondiente Convenio.*



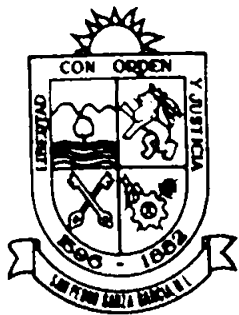
SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

En el octavo punto, informe de Ingresos y Egresos del primer trimestre de 1992, se concedió el uso de la palabra C. Tesorero Municipal, quien procedió a presentar en detalle el informe correspondiente, ilustrando el mismo con proyecciones. Conforme el informe en el trimestre existieron ingresos por \$ 22,292,880,000; y egresos por \$ 17,243,164,000. Puesto a consideración de los asistentes el informe presentado por el C. Tesorero, el mismo fué *aprobado por unanimidad.*

En el noveno punto, el C. Presidente Municipal procedió a informar a los integrantes del R. Ayuntamiento la designación del C. P. Jesús Gúzman Sepúlveda como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, poniendo de relieve las cualidades que se tomaron en cuenta para tal nombramiento.

En el décimo punto, nombramiento condicionado del C. Secretario de la Presidencia Organización y Relaciones Públicas, se dió lectura a una solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el C. Regidor Lic. Francisco Salas Berlanga, a fin de poder desempeñar un cargo dentro de la administración. Leída su solicitud, el C. Regidor procedió a retirarse momentáneamente a fin de que los asistentes estuviesen en libertad de discutir ampliamente, habiéndose retirado también el C. Presidente Municipal.

Analizada la solicitud, *los asistentes no consideraron conveniente aprobar la misma, en atención a considerar que era más importante la participación del Lic. Francisco Salas Berlanga como integrante del Ayuntamiento y que incluso, a sugestión de la Comisión de Hacienda, se recomendaba al C. Alcalde se reestructure el sistema*



ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994

organizacional y desaparezca la Secretaría de la Presidencia, lo cual será oportunamente analizado. En atención a lo anterior, se dieron por desahogados los puntos 11, 12 y 13 del orden del día.

En el décimo cuarto punto, toma de protesta de los C.C. Secretarios de Finanzas y Tesorería, y Desarrollo Urbano y Ecología, en forma solemne el C. Presidente Municipal, puestos de pie los asistentes, procedió a tomar la protesta de Ley a los C.C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos, y Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, habiendo los mismos protestado el fiel y legal desempeño del cargo que se le encomienda. En este mismo acto, el C. Presidente Municipal reiteró su agradecimiento al C.P. Salvador F. Albo Tamez por el tiempo que desempeñó la Secretaría de Finanzas y Tesorería, destacando su eficiencia y honestidad, recibiendo un prolongado aplauso de los asistentes en reconocimiento a su labor.

En el último punto del orden del día, el C. Regidor José Alberto Gaspar Belmonte, procedió a informar, en primer término, que *se han estado realizando gestiones para hermanar a este Municipio con la ciudad de Austin, Texas, solicitando la autorización del Ayuntamiento para continuar con las mismas, lo cual fue aprobado.* Así mismo, informó la necesidad de efectuar erogaciones para la remodelación de los servicios de consulta externa que se prestan a quienes laboran en el Municipio y para la creación de un Centro de Salud en El Obispo, solicitando la autorización del presupuesto correspondiente. Puesto a consideración de los asistentes *se acordó se realicen los estudios correspondientes y se resuelva en definitiva lo conducente por el C. Presidente Municipal.*

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 23:35 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluida la sesión, levantándose la presente acta para legal constancia, que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS


C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ


LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO

[Signature]
ING. ALEJANDRO FAEZ ARAGON

[Signature]
LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL

[Signature]
SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA

[Signature]
SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA

[Signature]
Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE

[Signature]
LIC. RAUL MONTER ORTEGA

[Signature]
SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES

[Signature]
LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

[Signature]
SR. FRANCISCO GARZA GONZALEZ

[Signature]
LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO